

S.D. INDEVAL INSTITUCIÓN PARA EL DEPÓSITO DE VALORES, S.A. DE C.V.

Paseo de la Reforma No. 255, Piso 3

Col. Cuauhtémoc

C.P. 06500

Ciudad de México

Atención: Lic. Luis Enrique Flores Torres

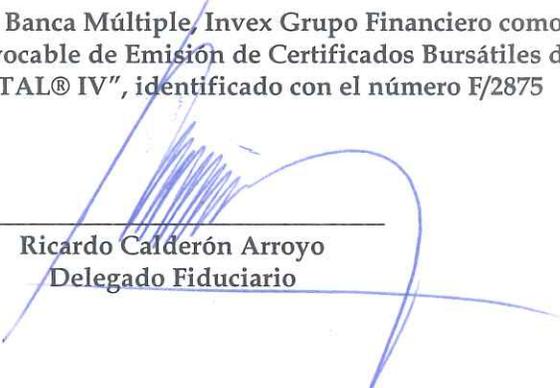
Asunto: Aviso de Canje de Título

Hacemos referencia al Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios número F/2875, denominado "Nexus Capital IV", de fecha 3 de marzo de 2010 (el "Fideicomiso", según el mismo haya sido modificado de tiempo en tiempo), celebrado entre Nexus Capital IV General Partner, S.A. de C.V., como fideicomitente (el "Fideicomitente"); Nexus Capital® IV, S.A. de C.V., como administrador (el "Administrador"); Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, como fiduciario (el "Fiduciario"); y Deutsche Bank México, S.A. de C.V. Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria como representante común de los Tenedores (el "Representante Común"). Los términos utilizados con mayúscula inicial tendrán el significado que se les atribuye en el Fideicomiso, salvo que se les defina de distinta forma en el presente.

De conformidad con las modificaciones aprobadas por la Asamblea de Tenedores de fecha 26 de junio de 2020 al Contrato de Fideicomiso y al Título, así como el oficio de autorización de actualización número 153/10026211/2021 de fecha 7 de junio de 2021 emitido por la CNBV, se informa que el día 21 de junio de 2021, se llevará a cabo el canje ante S.D. Indeval Instituto para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., del Título que ampara la emisión de los certificados bursátiles fiduciarios de desarrollo identificados con clave de pizarra "NEXXCK 10".

Ciudad de México, a 11 de junio de 2021

Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero como Fiduciario del Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles denominado "NEXXUS CAPITAL® IV", identificado con el número F/2875



Ricardo Calderón Arroyo
Delegado Fiduciario



Freya Vite Asensio
Delegada Fiduciaria